

PENSIONES PÚBLICAS: DESMONTANDO MITOS, APORTANDO SOLUCIONES

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Tocaba revisión del Pacto de Toledo y, como era de esperar, Gobierno, lobbies empresariales y otros viveros ideológicos del neoliberalismo han salido a escena a explicarnos sus recetas para “hacer sostenible nuestro sistema público de pensiones”. Entre sus argumentos hay algunos que, a pesar de su inconsistencia pero a fuerza de repetirse, parecen haber calado hondo en el subconsciente colectivo.

Así, se ha generalizado la percepción de que la evolución demográfica de nuestro país es una “amenaza” para las pensiones, cuando España no tiene una situación de partida especialmente alarmante en comparación con otros países: somos decimoterceros en cuanto a la proporción que representan los mayores de 65 años, y séptimos en ritmo de envejecimiento. Y no parece sensato basarse en proyecciones demográficas que no tengan en cuenta cómo van a progresar producción, demanda de trabajo y crecimiento económico. Si no, que se lo digan a los reputadísimos expertos que, con los mismos argumentos, vaticinaban la quiebra del sistema en los años 90. Ahora bien, a corto plazo, sí es verdad que tenemos un reto que enfrentar: el de la llegada a los 65 años de la llamada “generación del baby boom”, que es la cohorte poblacional más numerosa que hemos tenido nunca en España. Aunque tampoco es algo que pueda argüirse como un “apocalipsis demográfico” incontrolable, porque tiene fecha de caducidad, se puede prever cuándo sucederá y actuar en consecuencia, reservando los recursos que sean necesarios para hacerle frente, de forma coyuntural.

El segundo error de base es identificar el nuestro como un problema de gasto. Ni tenemos, ni se proyecta, un gasto desmedido en pensiones. Seguimos manteniéndolo entre dos y tres puntos porcentuales por debajo de la media europea en relación a nuestro PIB. Si a ello sumamos que la mitad de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, resultan difícilmente asumibles los planteamientos que insisten en la necesidad de recortar el gasto, obviando, deliberadamente, que hay posibilidades de actuar sobre los ingresos.

Otra “solución” bajo sospecha es la de financiar las pensiones de viudedad y orfandad vía presupuestos. Se propone sin tener en cuenta que esta operación precisaría que se efectuaran fortísimos recortes en otros gastos, o subidas impositivas a las que, sin embargo, dicen negarse. Cabe preguntarse, entonces, si lo que realmente se pretende es cuestionar la naturaleza contributiva de este tipo de pensiones, pasando a considerarlas asistenciales y abriendo con ello la puerta a su gestión autonómica, rompiendo con la solidaridad y la equidad interterritorial.

Y, por último, el mantra de los “inevitables”, “necesarios” y “rentables” planes privados de pensiones, publicitados sin ningún disimulo, con los que aseguradoras y entidades financieras pretenden repartirse el negocio de las pensiones. No nos cuentan que estos planes privados acumulan pérdidas de hasta un treinta por ciento en los últimos años; ni nos explican cómo van a pagárselos una inmensa mayoría de trabajadores que tiene sueldos cada vez más bajos, rayando la indignidad, cuando no sobrepasándola claramente.

Pero también tenemos claro que debemos actuar con urgencia para rectificar una gestión como la que ha ido esquilmando el Fondo de Reserva hasta prácticamente agotarlo. Son necesarias otras medidas para acabar con el déficit de la Seguridad Social, sin perjudicar a ciudadanos y ciudadanas:

1. Suprimir los incentivos a la contratación y las reducciones a las cotizaciones sociales, que están saliendo de la caja de las pensiones y no tienen efectos reales sobre el empleo (3.700 millones de euros/año).

2. Dejar de sufragar con cotizaciones los gastos de estructura, de personal y gasto corriente de la Administración de la Seguridad Social. Otro gasto “impropio” que este ejercicio ascendía a 4.059 millones de euros y que debería, como sucede en el resto de Ministerios, financiarse vía Presupuestos.
3. “Destopar” las bases de cotización. En la actualidad, todo lo que se percibe por encima de 3.642 euros mensuales, no cotiza a la Seguridad Social; lo que supone que, precisamente, quienes más ganan, estén disfrutando de una suerte de “exención” en lugar de contribuir más al sistema (dejamos de ingresar por ello unos 7.735 millones de euros al año).
4. También es necesaria una vía complementaria para financiar la Seguridad Social, porque las pensiones no sólo tienen que mantenerse, también tienen que mejorarse. Son muchos los países de nuestro entorno que han implantado algún tipo de recurso fiscal para ayudar a mantener el sistema, sin que ello haya despertado mayor controversia. Menos aún debería crearla en nuestro país, cuya presión fiscal es inferior a la media.
5. Y, por supuesto, hay que rectificar las políticas actuales en materia de empleo, empezando por derogar las últimas reformas laborales, planteando una política salarial al alza en la negociación colectiva y a través del SMI, cuya anunciada subida sigue siendo insuficiente. Lo que necesitamos es empezar a crear empleo de calidad, adecuadamente retribuido, y mejorar la tasa de cobertura de los desempleados para poder mejorar la recaudación vía cotizaciones.

El sistema es plenamente sostenible. Su única amenaza es política e ideológica. Defendámoslo sin resignarnos ante razones intencionalmente engañosas con las que pretenden “colarnos” su desmantelamiento.

Antonio Jiménez Sánchez es Secretario general de UGT de la Región de Murcia